

Este monográfico elaborado con motivo del 60 aniversario de la llegada a España de las Brigadas Internacionales y del inicio de la Guerra civil española, ha enriquecido nuestro conocimiento en lo referente a la provincia de Albacete.

Las investigaciones han sido agrupadas en dos apartados. En el primero, se recogen algunos aspectos de la guerra civil: las incautaciones urbanas en la capital, las colectividades agrarias en la provincia, la justicia popular republicana y la prensa. En el segundo bloque se ofrece una visión general del funcionamiento de la Base de las Brigadas Internacionales, junto a dos aspectos muy puntuales como son el correo central de las Brigadas y las impresiones retrospectivas de Peter Weis sobre las brigadas en su visita a Albacete. Completan este apartado una detallada bibliografía de los fondos existentes en la Biblioteca Nacional sobre el tema y diversas biografías de Voluntarios Internacionales que lucharon en España y estuvieron en Albacete.

Referente a los aspectos de la guerra civil, Rosa Sepúlveda y José Deogracias Carrión han tratado las transformaciones económicas y sociales en lo referente a las incautaciones urbanas y las colectividades. El trabajo de Rosa Sepúlveda muestra que la mayoría de las incautaciones urbanas se llevaron a cabo dentro de la legalidad, siendo escasa la confrontación social. Éstas se realizaron después de que sus propietarios fuesen condenados judicialmente por su deslealtad con el régimen republicano y con el gobierno. Afectaron preferentemente a las familias adineradas y de destacada significación derechista entre las que figuraban Gabriel Lodaes, Mateo Sánchez y las familias Fontecha Nieto y Legorburo. El nivel de incautaciones fue alto en los meses inmediatos a las sentencias condenatorias, descendiendo a partir del verano de 1937.

Más problemático fue el proceso de colectivización agraria. La acción espontánea de los campesinos al ocupar las tierras tras el 25 de julio, en respuesta a la implicación de los propietarios en la sublevación en Albacete, dificultó la puesta en práctica de un proceso legal del cambio de la propiedad, limitándose el Gobierno a legislar acorde con el proceso de ocupación para legalizarlo y contentar a los campesinos. El predominio del latifundismo y la implicación de la burguesía agraria en la insurrección ocasionó la expropiación de medio millón de hectáreas de las que sólo una quinta parte fue colectivizada. Ello se debió a la debilidad de los anarquistas en esta provincia. Además la mayoría de las colectividades fueron dirigidas por los ugetistas (85%), ubicándose en el norte de la provincia.

Manuel Ortiz analiza la actuación del Tribunal Popular en una etapa excepcionalmente crispada a consecuencia del apoyo otorgado por un sector civil a la insurrección militar del 19 de julio en Albacete que fracasó seis días después. Ello